

**PROCESO DE SELECCIÓN DE PROPONENTES
CONTRATO No SPO-AQLATAM-ACU-004-2021**

OBJETO: “INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO DE SAN ANTERO Y DEL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO EL PORVENIR EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTERO”.

En el municipio de Cereté, a los veintitrés (23) días del mes de Abril de año 2021 siendo las **10:00 am**, se reunieron los siguientes funcionarios: Andrés Felipe Sepúlveda Guarín, Director Técnico Córdoba, Mario Alberto Castaño López, Jefe de proyectos y Leidys Margarita Chadid García, Ingeniera de proyectos, con el fin de adelantar la diligencia de apertura del sobre No. 2 que contiene la oferta económica presentada por el proponente dentro del plazo establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo de la solicitud de oferta **No SPO-AQLATAM-ACU-004-2021** del proyecto que tiene como objeto “INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO DE SAN ANTERO Y DEL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO EL PORVENIR EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTERO”.

NO	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	PROPUESTA ECONÓMICA SUPERA EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL		VALOR DE LA PROPUESTA	OBSERVACIONES
			SI	NO		
1	Consorcio Inter Acueducto 2021	Álvaro de Jesús Llorente Urango		X	\$618.178.635.00	

Verificada la asistencia, se deja constancia que NO ASISTIÓ ningún Representante de las Veedurías Ciudadanas.

Se deja constancia que asistió el representante legal del proponente Consorcio Inter Acueducto 2021, Álvaro de Jesús Llorente Urango.

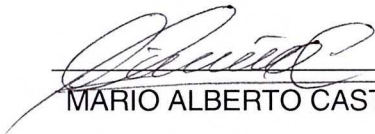
Se deja expresa constancia que en el cuadro resumen de las propuestas, anexo a la presente acta, se consignaron todas las observaciones de las diferentes situaciones verificadas en la oferta económica y sus copias.

Se dejan consignados el nombre de los proponentes, así como los datos

correspondientes a la propuesta en el formato diseñado para estos efectos, los cuales fueron leídos en el desarrollo de la presente audiencia. Dichos formatos hacen parte integral de la presente acta.

Igualmente, se deja constancia que este acto se realizó públicamente y el acta respectiva se publicará en la página www.aqualia.com.co.

Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma por quienes en ella intervinieron, siendo las 10:18 am.



MARIO ALBERTO CASTAÑO LÓPEZ
Jefe de Proyectos



ANDRÉS FELIPE SEPÚLVEDA GUARÍN
Director Técnico Córdoba



LEIDYS MARGARITA CHADID GARCÍA
Ingeniera de Proyectos



ÁLVARO DE JESÚS LLORENTE URANGO.
Representante legal Consorcio inter acueducto
2021



LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA

UTC Tiempo Universal Coordinado -5 horas

VIERNES, 23 DE ABRIL DE 2021

10:00:00

La exactitud del tiempo que se visualiza depende de las características de su equipo y la comunicación de Internet que se encuentra instalada en su computador



De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto número 4175 de 2011, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.

Esta hora es tomada de los patrones de referencia del Laboratorio de Tiempo y Frecuencia del Instituto Nacional de Metrología.

Posición actual aproximada del Sol respecto a Colombia

Instituto Nacional de Metrología

